



## Convocatoria Estatal para el registro de participantes en la oferta académica orientada en promover la igualdad entre mujeres y hombres de Educación Básica, 2018

La Secretaría de Educación Pública (SEP), la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), y la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica (DGFC), a través del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos y la Instancia Responsable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente en la Entidad, con fundamento en la Ley General de Educación, Artículos 7, 8, y 32, el Anexo 13, apartado de las Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres del Presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017; así como en el ACUERDO número 19/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Ejercicio Fiscal 2018,

### Convocan

Al personal educativo en servicio que requiere mejorar su práctica profesional con un enfoque que promueva la igualdad de género, a participar en el programa de formación referente a la igualdad entre mujeres y hombres en **modalidad semipresencial**

Cabe señalar que esta acción forma parte de la Estrategias Nacional y Estatal de Formación Continua en las cuales se contemplan la atención a temas educativos prioritarios o de relevancia social. En este sentido, los temas relativos a la igualdad entre mujeres y hombres forma parte de un eje estratégico, cuyo propósito es el de construir una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres desde el ámbito educativo.

Es importante señalar que el propósito de esta acción formativa es conformar una red virtual de orientación sobre igualdad de género, a través de la formación de personal docente, a fin de contar con herramientas para acompañar a otros docentes en el ejercicio de la igualdad dentro de la comunidad escolar.

### Bases

#### I. Programa de Formación

##### Curso de igualdad entre hombres y mujeres

- Modalidad: semipresencial
- Duración: 40 horas
- 5 sesiones presenciales

#### II. Requisitos para la inscripción del personal educativo en el programa de formación

1. Estar activo en el servicio educativo público a la fecha en que se emita este correo de acuerdo a la función de la clave que ostenta. Asimismo, no solicitar licencia alguna para retirarse durante la vigencia del programa, en el cual se haya inscrito.
2. Tener habilidades básicas para trabajar con un procesador de texto en computadora.
3. Contar con disponibilidad de tiempo para realizar las actividades de los programas formativos de al menos cuatro horas efectivas a la semana.
4. Contar al momento del registro, con un correo electrónico institucional
5. El periodo de pre-registro es **del 28 de septiembre al 12 de octubre del presente año**
6. El cupo es limitado, por lo cual la Instancia Estatal de Formación Continua confirmará su inclusión en el programa académico solicitado mediante correo electrónico.



### III. Mecanismo de registro

Para el proceso de inscripción del Curso se deberá requisitar el formulario que se encuentra disponible en la siguiente liga: <https://goo.gl/forms/VLovgV9PQFsETyUp1> . Esta información es necesaria para desarrollar la logística de capacitación a partir de su opinión.

Posteriormente usted recibirá un correo de inclusión al programa de formación.

La confirmación de su participación al programa de formación, así como la fecha de inicio y sede de capacitación, serán comunicadas formalmente a través de la estructura de su nivel educativo y mediante su correo electrónico

- Para mayor información se pone a su disposición la siguiente dirección de correo electrónico: [formacion.desempeno2017@iebem.edu.mx](mailto:formacion.desempeno2017@iebem.edu.mx)

**La presente convocatoria está sujeta a la disponibilidad de los recursos financieros de origen federal proporcionados con oportunidad por parte de la DGFC de la SEB**

### IV. Plazos

La fecha de inicio de la oferta académica será comunicada formalmente a través de la estructura de su nivel educativo y mediante su correo electrónico institucional

### V. Acciones de seguimiento

Esta propuesta formativa es parte de las estrategias nacional y estatal de formación continua, y se le dará seguimiento a través de las siguientes acciones:

- Acompañamiento al participante, mediante los siguientes canales de comunicación:
  - a) Estructura de su nivel educativo
  - b) Correo electrónico institucional
  - c) Red social institucional
  - d) Mesa de ayuda técnica
- Aplicación de instrumentos para identificar el nivel de satisfacción en el tipo de formación, modalidad, desempeño del facilitador y los contenidos de los programas, durante y al término de la capacitación.

### VI. Asuntos generales

- Son causas de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación del Curso:
  - a) Haber proporcionado información falsa o documentación apócrifa
  - b) No atender los criterios establecidos por la Instancia Formadora para la acreditación del Curso
- Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.
- La presente convocatoria está sujeta a la disponibilidad de los recursos financieros de origen federal proporcionados con oportunidad por parte de la DGFC de la SEB

Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Autoridad Educativa del Instituto, en el marco de las disposiciones aplicables, de conformidad con sus respectivas competencias.

Agradeciendo de antemano su compromiso con las iniciativas de formación continua, reciba un saludo cordial.

Agradeciendo de antemano su compromiso con las iniciativas de formación continua, reciba un saludo cordial.

**Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos**  
**Instancia responsable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente.**

Cuernavaca Mor, septiembre - 2018

**"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".**